

# LA GESTIÓN DE LOS CONFLICTOS EN LA RADIO COMUNITARIA UN ESTUDIO DE CASO EN SIBATÉ, CUNDINAMARCA\*

## RESUMEN

Este documento es el resultado de la investigación denominada “La participación ciudadana en la radio comunitaria en Cundinamarca”. En él, sus autores analizan el papel de la radio comunitaria en los procesos de participación ciudadana y gestión de conflictos, asimismo proponen su quehacer como una posibilidad para pensar el desarrollo mediante la acción colectiva. El presente ensayo se centra en un estudio de caso realizado en el municipio de Sibaté (Cundinamarca), en el cual se construyó y desarrolló una propuesta de comunicación para el desarrollo, a través de la emisora Sibastereo 88.3 que buscó la apropiación y gestión de un conflicto territorial, como es el problema de la minería en la zona.

**Palabras clave:** radio comunitaria, participación ciudadana, gestión de conflictos, acción colectiva y desarrollo.

## CONFLICT MANAGEMENT THROUGH COMMUNITY RADIO A CASE STUDY IN SIBATÉ, CUNDINAMARCA

## ABSTRACT

This document is the result of a research called *The civil participation in the community radio in Cundinamarca*. A point of analysis is the role of community radio in the processes of civil participation and conflict management. In the same way, this study presents community radio as recourse to promote development through collective action. The present essay focuses on a case study carried out in the municipality of Sibaté (Cundinamarca), which develops and implements a development communication proposal carried out through Sibastereo 88.3 radio station. The objectives of such proposal were the understanding and management of a territorial conflict, as it is the case of mining in the region.

**Keywords:** community radio, civil participation, conflict management, collective action and development.

[ YULIETH ALDANA OROZCO ]

Comunicadora Social y Periodista, doctoranda en Comunicación. Docente Facultad de Ciencias de la Comunicación, Corporación Universitaria del Minuto de Dios. [aldanaorozco@gmail.com](mailto:aldanaorozco@gmail.com).

[ LUIS CARLOS RODRÍGUEZ PÁEZ ]

Comunicador Social y Periodista, doctorando en Comunicación. Docente Facultad de Ciencias de la Comunicación, Corporación Universitaria del Minuto de Dios. [luiscarlosrodriguezpaez@gmail.com](mailto:luiscarlosrodriguezpaez@gmail.com).

[ CÉSAR AUGUSTO ROCHA TORRES ]

Comunicador Social y Periodista, Magíster en Comunicación y Doctorando en Comunicación. Docente Facultad de Ciencias de la Comunicación, Corporación Universitaria del Minuto de Dios. [ceroto@hotmail.com](mailto:ceroto@hotmail.com)

**Recibido:** 25 de abril de 2013

**Aceptado:** 15 de Agosto de 2013

*No se trata de realizar una investigación por la investigación, ni por satisfacer un mero “apetito intelectual”, sino que ella debe estar vinculada a la transformación... El quehacer investigativo debe tener una clara vinculación con la práctica transformadora, lo que supone la superación de la división clásica entre el “sujeto” y el “objeto” de la investigación, toda vez que el objeto se transforma en el sujeto consciente que participa en el análisis de su propia realidad con el fin de promover su transformación.*

ELMER GALVÁN

\* El presente artículo presenta los resultados de la investigación “La participación ciudadana en la radio comunitaria” desarrollada durante el año 2010 y recibió el apoyo de la Gobernación de Cundinamarca y Colciencias (Bogotá)

## INTRODUCCIÓN

La presente exploración es una iniciativa que surge del interés por propiciar la participación ciudadana en la radio comunitaria mediante la gestión de conflictos, con ello se pretende que dicha organización social adquiera legitimidad, legitimando a otros, para que desde allí se constituya en una posibilidad de desarrollo social y humano.

La pregunta que orientó el rumbo de la investigación fue: ¿cómo realizar un proceso comunicativo entre los miembros de las emisoras comunitarias y los habitantes del municipio de Sibaté Cundinamarca, para fortalecer la participación social y contribuir al desarrollo humano de la región?, ¿de qué forma las emisoras comunitarias del departamento de Cundinamarca se convierten en escenarios que propicien la participación social para el desarrollo de sus regiones? Estas preguntas pueden resumirse en una sola: ¿cómo hacer del desarrollo municipal y departamental un proyecto comunicativo, propiciado desde la participación en la radio comunitaria? La razón de nuestros interrogantes se debe en gran medida a la visible carencia de gestión participativa en el desarrollo local, al tener en cuenta que en Colombia dichos medios comunitarios nacieron con el propósito de dinamizar tales procesos sociales.

Este propósito plantea dos retos para los intereses de la propuesta aquí expuesta. El primero de ellos tiene que ver con entender la forma en que las comunidades se vinculan con su emisora comunitaria y viceversa. Y dos, a través del medio radiofónico y la interlocución cara a cara, entender la manera en que sus protagonistas se involucran y comprometen a sí mismos y a los demás, con el desarrollo de su entorno social.

El éxito de estos desafíos dependió de la intensidad, continuidad y calidad del diálogo con que se asumieron y reflexionaron los conflictos; en este sentido, los individuos estuvieron en capacidad de planificar sus relaciones a largo plazo y transformar, según sus propios intereses y contextos, el propósito presente y la práctica futura del medio radiofónico.

## DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA

Para lograr la intención de la presente investigación se diseñó una metodología dividida en tres fases denominadas diagnóstico participativo, redes simbólicas y agenda concertada. La primera se realizó junto con los miembros de la emisora comunitaria y los habitantes del municipio, un diagnóstico participativo que permitió identificar las diferentes acciones y dinámicas organizativas, que evidenciaron las diversas problemáticas y conflictos presentes de participación, desarrollo e identidad en el municipio de

Cundinamarca. Para ello, se utilizó la metodología denominada cartografía social y estudio de casos.

La segunda fase se dedicó a reconocer las diferentes percepciones, motivaciones, expectativas, intereses y experiencias de los habitantes del municipio y los miembros de la emisora comunitaria, lo que se pretendió fue el fortalecimiento del desarrollo social, que generará nuevas relaciones y aprendizajes. El objetivo de esta fase fue identificar las instituciones, grupos e individuos con los cuales fue factible, deseable o necesario articularse para el desarrollo territorial. Para ello, se utilizó la metodología de redes simbólicas espacio – temporales y el dilema de la cooperación en la acción colectiva, a través de la actividad del dilema del prisionero.

En la tercera y última fase se buscó fortalecer y construir escenarios en los cuales se reflexionarán sobre las diferentes problemáticas ya identificadas, a partir de la articulación de los intereses particulares con los colectivos, para la construcción de herramientas comunicativas de inclusión y participación, que aportarán al desarrollo del municipio de Sibaté Cundinamarca. Por medio de un modelo de programación para la emisora comunitaria en el cual se abrieran nuevos espacios para la participación social, a través de una agenda de emisión concertada, que permitiera la construcción de proyectos comunes. La idea aquí, fue que la emisora comunitaria definiera el rol que puede ocupar en este proceso. En esta fase se utilizó la metodología de árbol de problemas, se elaboraron seis programas radiofónicos y se realizó un foro abierto en el cual se habló explícitamente de las problemáticas con los diversos actores e instituciones sociales como: Alcaldía Municipal, Personería, Policía Nacional, emisoras comunitarias, instituciones educativas, organizaciones ambientales, culturales, juveniles, ASO-JUNTAS, diversas Juntas de Acción Comunal, representantes de empresas privadas, entre otras.

## CONSIDERACIONES SOBRE EL PROYECTO

Por mucho tiempo la radio comunitaria latinoamericana ha estado cercana a los movimientos sociales. Es más, se sabe que en algunos países latinoamericanos como Perú, Ecuador, Bolivia y Brasil, las emisoras han nacido como fruto de reivindicaciones sociales o para hacer efectivas esas reivindicaciones. La radio entonces ha ido de la mano de los movimientos sociales o en ocasiones, incluso los ha liderado (IAMCR, 2004).

La radio comunitaria en Colombia legalmente no lleva más de quince años de vida legal, pero sí muchas décadas de desarrollo en las ciudades y los municipios. A diferencia de la tradición latinoamericana, muchas de las emisoras comunitarias no han sido creadas como fruto de una negociación

de algún movimiento social o como espacio para la reivindicación ante diversas problemáticas. Éstas fueron constituidas por instituciones populares. Todas ellas hacen parte – o hicieron parte – de otras organizaciones sociales, porque así lo dice la ley, lo cual nos parece bastante significativo. El problema reside en que muchas de estas instituciones populares no poseen legitimidad social y política, carecen de un proyecto propio y se debaten en luchas internas. De tal forma que en algunos casos, las emisoras comunitarias tendieron a convertirse en otras organizaciones populares. Los miembros de las emisoras comunitarias optaron por la independencia de su dinámica, más no por la interlocución con esos sujetos sociales que les dieron vida. El convertirse en organización social conllevó a la consecución de recursos propios, a la generación de relaciones particulares y en general, a la producción de una lógica de vida propia.

Asimismo, algunas emisoras comunitarias no han logrado la independencia de las instituciones populares que les dieron vida, pues los conflictos entre las dos fueron incesantes, casi desde el mismo momento de la creación de estos medios, debido a conflictos asociados a las relaciones de poder al interior de la organización con relación al manejo de la emisora y al manejo de los recursos económicos para su sostenimiento. Estos conflictos, y concretamente la manera como se manejaron, incidieron en la participación ciudadana frente a las mismas emisoras.

En el proyecto Sonidos de Convivencia (Rcha y otros, 2006 pág. 60), sus autores encontraron que la radio comunitaria como organización también ha perdido institucionalidad. La principal razón es la misma del resto de organizaciones sociales: la legitimidad. En este proyecto se trabajó con nueve emisoras del Huila y se encontró que cuentan con una altísima audiencia, la gente las escucha, llaman a pedir música, la emisora sirve de intermediaria entre los sujetos, por ejemplo, para enviarse mensajes entre los campesinos del área rural y personas del área urbana, pero su participación es de tipo espejo, en la cual la gente se quiere ver reflejada en los medios, situación que es constante en todo el país<sup>1</sup>.

Por su parte, en el proyecto “La participación ciudadana en la radio comunitaria en Cundinamarca” del que hicimos parte, se trabajó con once emisoras de Cundinamarca y se halló con que no existe un tipo de participación, ni fuera ni dentro del medio radiofónico, capaz de visibilizar y articular

las experiencias y propuestas de sus conciudadanos para transformar su entorno social. La participación ciudadana que debería ser una estrategia de interés público, acción colectiva y por ende de legitimación del “yo” y del “nosotros”, en la mayoría de estos escenarios carece de planeación, reconocimiento y credibilidad, por ende, su ejercicio propicia hoy grandes preocupaciones e incertidumbres.

El tipo de participación social identificado en la mayoría de los once municipios, es uno que pone a sus participantes en desventaja de información y conocimiento frente a otros, por tanto, es una participación que polariza y no permite ser parte de los asuntos públicos. Desde esta perspectiva, la apuesta de la radio comunitaria debe inclinarse por equilibrar la desventaja a través de sus ondas sonoras. Democratizar la información implica permitir el libre acceso al conocimiento para interlocutar, reflexionar, aprender y actuar sobre ella; la formación de una opinión pública de calidad es una posibilidad que las emisoras comunitarias tienen para reconstruir su legitimidad y una oportunidad para que las comunidades estén en capacidad de debatir, deliberar y decidir con mayores y certeros argumentos sobre sus prioridades sociales.

Con el transcurrir del proyecto encontramos que la audiencia comprende la relevancia de la participación en el escenario público, de hecho distingue algunos mecanismos para hacerlo, pero no entiende el papel de la radio comunitaria como dinamizadora de la misma, siendo ésta última, rara vez dimensionada en la construcción de lo público, como posible mediadora de conflictos y gestora de procesos de desarrollo.

Pensamos que la pérdida de participación ciudadana en la radio comunitaria se produce porque aún en dichos municipios, la ciudadanía reduce el quehacer del medio radiofónico al uso estrictamente instrumental. Por su parte, la radio comunitaria dejó de acompañar e interactuar con la sociedad, se alejó del ciudadano, de sus asuntos domésticos, de su intimidad, quizá porque todavía se le dificulta despojarse de ese desbordado aire pomposo de superioridad que fundó en ella la majestuosidad del propio “juguete técnico”; así las cosas, creemos que el asumirse como voz de los que no tienen voz, sin tener en cuenta las racionalidades de estos últimos, fue la dinamita que reventó la relación entre emisora y comunidad.

Entonces, repensar la participación ciudadana en esta iniciativa, implicó que sus participantes asumieran y repensaran tanto su sentido como su práctica, recuperar su protagonismo en la escena pública fue el desafío que la radio comunitaria tuvo por delante, precisamente porque su mayor reto se encuentra en que las comunidades recobren su capacidad de confianza en ellas y en sí mismas, para

<sup>1</sup> En diversas investigaciones se constata la “participación” en la radio, y en particular en la radio comunitaria a través de llamadas, o incluso en pocas ocasiones, de hacer programas. Para mayor información véase: Gómez, Gabriel, Quintero, Juan Carlos, ACPO. Diagnóstico del Servicio Comunitario de Radiodifusión Sonora en Colombia. Ministerio de Comunicaciones, Dirección General de Comunicación Social, Bogotá, Colombia, 2002.

coexistir de una manera más transformadora y menos aislada del territorio del cual forman parte.

Esta participación de las audiencias en las emisoras comunitarias tanto en “Sonidos de Convivencia” como en “La participación ciudadana en la radio comunitaria en Cundinamarca” era asumida por los integrantes de estas organizaciones como la única manera de acceder a la radio. Para nosotros es claro que los encuentros entre los miembros de diversos grupos sociales en la radio constituyen una forma de participación, especialmente si se trata de una denuncia o la transmisión de una información, pero con ello no se construye lo público, sino que lo público pasa por la radio.

En el desarrollo de los proyectos encontramos que el problema de la participación no es de acceso a la radio, es un problema complejo porque es político. La participación implica el paso de un actor social a un sujeto colectivo que busca la generación de bienes públicos. Rosalía Winocur decía al respecto de la participación en la radio:

El desafío para los ciudadanos, las organizaciones civiles y los movimientos sociales no es cómo aparecer en los medios, tampoco cómo apropiarse de ellos, suena tan utópico como hacer de cuenta que no existen; el verdadero reto es aprender a servirse de ellos (Winocur, 2000, pag. 45).

El diagnóstico colectivo realizado por los radialistas comunitarios y por otros sujetos sociales - a través de la construcción de grafos de redes - no pudo ser más claro: la radio comunitaria posee pocas relaciones sociales con otras instituciones sociales, y algunas de las que posee, son de dependencia con las administraciones municipales, las comunidades se diluyen, no se comunican entre sí y gozan de escasos espacios de socialización de opiniones. Los miembros de las emisoras comunitarias poseen un gran conocimiento sobre el territorio, pero institucionalmente las emisoras sólo “se miran el ombligo”. En general las emisoras hacen un intento invaluable por pensar la programación, el lenguaje radiofónico, informar oportunamente, pero se quedan cortos en la interlocución con otros sujetos sociales. En muchos casos, el conocimiento adquirido por los miembros de las emisoras se pierde.

El reto ya no es pensar la participación en la radio comunitaria, sino propiciarla por las ondas sonoras y en la interlocución directa. Hoy el reto es aprender a interlocutar con otros, en distintos escenarios comunicativos para la comprensión compleja de las dinámicas municipales.

A continuación daremos a conocer los resultados del diagnóstico realizado con los dos municipios de la región y

finalmente la propuesta de trabajo que se implementó con las emisoras comunitarias y con otros agentes sociales.

## EL DIAGNÓSTICO COLECTIVO

La acción colectiva en el mundo de lo público

Entendemos la acción colectiva como la combinación de múltiples intereses, conductas y actos individuales que dependen de la cooperación entre sus actores sociales para transformarse en una acción común. Entonces, la acción colectiva es un proceso que requiere de actores o sujetos que construyen intereses y propósitos comunes. Lo anterior no implica que estos dejen de lado sus propios intereses, sino que estos se redimensionan en un proyecto que los incluye.

Desde esta perspectiva, la organización y la definición concreta de objetivos comunes son elementos fundamentales, pero no los únicos, para materializar el recurso estratégico y comunicativo de la acción colectiva, en este sentido, el proceso intentó conocerla manera en que los actores sociales de Sibaté, municipio del departamento de Cundinamarca, construyen su dinámica organizativa y cooperativa mediante acciones colectivas, para desde allí plantear su relación con el mundo de lo público.

Colombia es un país en el que es común dejar en terceros la responsabilidad de nuestros propios conflictos, habitualmente es normal encontrar preguntas como: ¿por qué debe interesarme el bienestar común? ¿Por qué involucrarme en conflictos ajenos si me es suficiente con los que ya tengo? Si nadie hace nada por lo que nos duele socialmente ¿será por qué a nadie interesa? La razón de tales cuestionamientos se puede resumir en un solo aspecto: la manera en que abordamos los conflictos generalmente se traduce en hechos violentos, el miedo a involucrarnos en asuntos comunes sobrepasa el interés colectivo, lo que explica, al menos parcialmente, la falta de individuos interesados en la construcción de lo público.

¿Y qué pasa con la acción colectiva? Uno de los grandes padecimientos de los grupos humanos es la existencia, dentro de su gestión colectiva, de los célebres “colinchados”, quienes esperan a que los demás “produzcan” resultados sociales que puedan beneficiarlos, sin que ellos mismos hayan participado o trabajado en ello.

Muchas organizaciones sociales se componen por individuos que no cooperan en la construcción de propósitos comunes. La no cooperación evidencia la fractura entre el interés particular y la producción colectiva, incluso su inexistencia puede llevar a consecuencias aún más nocivas que la misma inmovilidad de recursos. Todo evento colectivo requiere una inversión individual organizada de tiempo y dinero que cada quien decide apostar grupalmente, según

el impacto que ello ocasione a su estado particular, costo que no todos asumimos en primer lugar porque la eficacia del acto colectivo se calcula en hechos, si estos no sostenibles o siquiera visibles, a corto plazo, entonces preferimos que sean otros quienes asuman la responsabilidad y el costo de la acción colectiva. Y en segundo lugar, el interés personal usualmente se concentra en la búsqueda del lucro privado.

Esta descripción se encuentra incluida en lo que normalmente se conoce con el nombre de la “teoría de la decisión racional”. En ella se habla de una racionalidad paramétrica y una estratégica. La primera es en la que un individuo “sabe lo que puede ganar y perder en cada una de las opciones, cuenta con unos recursos determinados y puede calibrar el precio, la relación entre coste y beneficio de cada una de las opciones” (Paramio, 2005, pág. 16) y la segunda, entendiéndola un conjunto de individuos dentro de unas reglas de juego:

Cada uno de los individuos debe valorar no sólo unos parámetros de costo y beneficio, sino también anticipar las decisiones de los demás individuos que entran en el juego, y que afectan la posibilidad de alcanzar el resultado que busca (Paramio, 2005, pág. 16).

Perspectivas que intentan ahondar en la conducta de los individuos.

Cosa bien distinta, si lo que se trata de explicar es el comportamiento colectivo, lo que implica analizar, según Paramio, la razón de su existencia y la acción de la colectividad. Alberto Melucci y Ludolfo Paramio coinciden en sus planteamientos cuando expresan la necesidad de concebir la acción colectiva como un hecho que exige ser explicado no desde la unidad como resultado de múltiples esfuerzos, sino a partir de las motivaciones que originan el fenómeno colectivo, es decir, se requiere desmenuzar para su comprensión y reflexión el por qué, dónde, cómo, y bajo qué circunstancias se puede dar una acción de esta naturaleza.

En este proyecto trabajamos con diversas organizaciones sociales presentes en el municipio de Sibaté (Cundinamarca) y con ellos encontramos, mediante la visibilización del modo en que se relacionan con otras, cada una de ellas con la emisora comunitaria y con el gobierno de turno (grafos de redes), que estas instituciones populares poseen numerosos problemas. Uno de ellos tiene que ver con la forma en que los individuos crean y organizan el “nosotros” colectivo.

Al realizar el análisis colectivo en el municipio de Sibaté sus autores encontraron que la razón principal por la cual sus relaciones sociales son inestables, se debe a que el vínculo muchas veces no posee un fin concreto. No tiene sentido para ellos, por ejemplo, reflexionar y actuar concertadamente en posibilidades de resolución de un conflicto en el campo comunitario, si dichas propuestas, en el campo institucional, no se toman en cuenta para la construcción

de un plan de desarrollo municipal, local o distrital, incluso sino se tienen en cuenta sus puntos de vista y necesidades sociales en relación con el desempeño e impactos en su territorio del campo empresarial.

En nuestra opinión, aunque las organizaciones populares inciden en las dinámicas del escenario social, aún no logran trascender los distintos campos de acción, pues generalmente sus objetivos son vagos o divergentes. Los Individuos que las componen son incapaces de reconocerse a sí mismos y a los diferentes como elementos fundamentales de una colectividad, cuando en ella no se tienen en cuenta sus intereses y proyectos vitales. Por tanto, el esfuerzo mancomunado por la obtención de bienes comunes, en estos escenarios, fracasa porque se gestionan de manera inadecuada las necesidades individuales y colectivas. “Sólo se reconocen si se cuenta con la oportunidad de interactuar con ellos, de convertirlos en interlocutores y constructores de su presente y futuro, la incapacidad colectiva de reconocer a los diferentes” (Rocha y otros, 2006, pág. 54), lo que finalmente motivó a que cada uno actúe y decida de forma separada.

Con el transcurrir del proyecto notamos que la gran mayoría de sus miembros sociales conocen los conflictos más sentidos de su municipio y que los exponen, cuando se abren espacios y tienen oportunidad de hacerlo frente a otros, desde sus propias particularidades y lógicas de vida de una manera reflexiva, pero poco argumentativa. En sus discusiones, entre muchos aprietos retratados, priorizaron la contaminación de sus vertientes de agua y la explotación minera efectuada por pequeñas industrias dedicadas al lucro privado, situaciones que les exigió ejecutar acciones de hecho, carentes de organización, como respuesta a lo que ellos mismos definieron como conflictos, movilización que les permitió en el pasado establecer, y en algunos otros casos, aunque momentáneamente, fortalecer las relaciones entre sí mismos y la institucionalidad municipal.

Sin embargo, hoy con los mismos apuros, sus acciones suelen frustrarse porque la interacción y socialización de las diferencias, usualmente no se efectúan con todos los miembros sociales envueltos en el conflicto. Las intenciones particulares no le apuestan a las propuestas colectivas, debido a la desconfianza que genera la forma en que se construye y se negocia la acción. De esta forma, la participación de la que hablamos antes en este punto se desvía de los asuntos públicos.

Así las cosas, pensamos que ante semejante paradoja

La comunicación puede verse y adoptarse como un proceso pedagógico en el cual las interacciones entre los actores sociales y las interrelaciones entre las diversas instancias de la comunidad y el entorno, creen conocimiento propio. Por tanto, para nosotros los medios

comunitarios pueden convertirse en una herramienta fundamental para la producción conjunta de conocimiento y la construcción de ciudadanías equitativas y con poder de decisión (Rocha, 2009, pág. 11).

## EL CONFLICTO DESDE LA RADIO COMUNITARIA

Este concepto tiene un sinnúmero de definiciones que lo delimitan a partir de incompatibilidades conductuales, cognitivas y afectivas que eventualmente pueden conducir a una expresión agresiva de su incompatibilidad (Horowitz, 1994).

Asímismo Suarez (1995) nos indica que el conflicto se sustenta en una concepción de la diferencia que nuestro sistema cultura interpreta desde una perspectiva agresiva. Así para el autor, esta diferencia existe en función de una incompatibilidad entre dos partes en cuya relación prima la condición de antagonismo

Igualmente el conflicto es:

Ante todo un proceso de interacción de tipo antagónico que se da entre dos o más partes y que es co-construido por los mismos actores. Se trata de una situación en la que se presenta una contradicción y oposición de intereses, objetivos y valores, en la cual las partes pueden verse afectadas por salidas o soluciones insatisfactorias, que pueden darse sólo para algunas de ellas o para todas (Rocha, 2008, pág. 11).

Los conflictos no son ni buenos ni malos en sí mismos, todo depende de su manejo. Ellos hacen parte de la vida cotidiana y por tanto, no deberíamos buscarles una solución, sino aprender a afrontarlos y a manejarlos lo mejor posible.

Los conflictos nunca son iguales, cada uno es particular. Los conflictos tampoco se pueden analizar de la misma manera, porque, como ya vimos, son realidades construidas y por tanto dependen de la lente de quien los evalúe, del rol que se cumple dentro del conflicto y de la escala desde la que se ubique el observador.

Boaventura de Sousa Santos tiene sobre este último punto un interesante apunte:

Se debe aprender a observar los fenómenos en diferentes escalas. En la definición de los problemas políticos ocurren muchos equívocos, porque se trabaja en diferentes escalas del fenómeno sin saberlo. Por ejemplo, un conflicto laboral puede ser visto a gran escala, o a pequeña escala; en la pequeña escala de la fábrica, un conflicto aparece lleno de detalles, se conoce el nombre de las personas, de los líderes, la huelga, se sabe todo de ese conflicto, y dentro de la fábrica dicho conflicto está totalmente mapeado, cartografiado, detallado, pero es un problema dentro de la pequeñísima escala que es la fábrica. Ese mismo conflicto

puede ser visto desde el derecho laboral nacional, por lo tanto ya es otro conflicto en el marco del derecho nacional, ya tiene mucho menos detalle, menos información sobre la fenomenología del conflicto, pero tiene otras vertientes: tiene que ver con negociación colectiva, con sindicalismo, con el Ministerio del Trabajo- está en otra escala (Santos, 1997, pág 63-78).

Los medios en general siempre se han ocupado de los conflictos, pero no de su gestión y comprensión. De hecho, el espacio político es un espacio de conflicto, es decir, allí hay una pugna o “disputa por la significación”, como lo llama Macassi (Macassi, 2006). El problema está, de un lado, en la intención de la visibilidad de esa pugna, y de otro, en la manera de asumir el conflicto. En lo primero, es claro que los conflictos seducen a los medios porque producen audiencias interesadas en lo íntimo y en lo banal, dado que así se han educado los televidentes y los radioescuchas. Y en lo segundo, los medios hacen un tratamiento “facial” a los conflictos, es decir, hacen un procedimiento rápido y puntual del suceso o acontecimiento, y luego lo desechan.

La radio comunitaria puede convertirse en un escenario para el manejo y la comprensión de los conflictos en diferentes escalas y contextos. Si lo hacen, no sólo contribuyen a la dinamización de las acciones colectivas en los municipios, sino que la misma gestión de los conflictos, permeará el desarrollo de los habitantes y del municipio en su conjunto.

Es mucho más probable que la radio comunitaria se legitime socialmente si asume el desarrollo social y humano en cada municipio de una manera integral y sinérgica, y de esta forma, aprehende la esfera pública, y si aprende a asumir, comprender y hacer comprensibles los conflictos en diferentes escalas, para así construir capital social y nuevos ciudadanos con capacidad de decisión sobre lo público.

## DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA

Nuestra propuesta se dividió en tres momentos. El primero de ellos procuró buscar y definir con la gente de las comunidades los conflictos que más sienten, que más los afecta. Para ello, se abrieron espacios de debate y decisión a través de la emisora comunitaria en la que curiosamente encontraron colectivamente conflictos en su territorio que percibían, pero que nunca habían discutido. En Sibaté, municipio de Cundinamarca, y con la mediación de su emisora comunitaria Sibastereo 88.3, sus habitantes priorizaron los aprietos y concluyeron democráticamente que el tema que debían trabajar de manera inmediata era la explotación de arena, recebo y piedra, actividad desarrollada por un buen número de habitantes del municipio desde hace aproximadamente cincuenta años.

¿Cómo discutir el conflicto minero? fue la pregunta que surgió en el trámite de los encuentros ciudadanos que desarrollamos durante un poco más de 12 meses, si la confianza de la gente por participar en espacios deliberativos, se diluyó entre muchas otras reuniones con autoridades (Ingeominas, Car), gremios empresariales, asociaciones mineras y personas del común, porque pocos fueron los resultados a los que se llegó ante el problema ambiental, social, político y económico que originó (y que todavía ocasiona) el oficio minero en el municipio. Al final los espacios deliberativos que en el pasado reciente pusieron sobre el tapete público el tema minero en el municipio de Sibaté, se malograron pues la mayoría de las decisiones tomadas, no fueron concertadas por todos, ni legitimadas por sus propios agentes sociales.

### **El papel de la emisora comunitaria en la iniciativa sería entonces, propiciar la construcción de lo público, el interés común, la visibilización y conocimiento del asunto minero, la deliberación y toma de decisiones colectivas y finalmente encontrar nuevos puntos de convergencia entre las instituciones, organizaciones y ciudadanía en general**

Resaltamos en el diagnóstico colectivo, la escasa participación ciudadana en las decisiones de los asuntos públicos, entonces ¿cómo motivar a la ciudadanía del municipio a que participe del tema minero?, ¿cómo involucrar a esa ciudadanía en la construcción de un proyecto de desarrollo colectivo? Dichas preguntas direccionaron el quehacer de este primer momento de la propuesta. El papel de la emisora comunitaria en la iniciativa sería entonces, propiciar la construcción de lo público, el interés común, la visibilización y conocimiento del asunto minero, la deliberación y toma de decisiones colectivas y finalmente encontrar nuevos puntos de convergencia entre las instituciones, organizaciones y ciudadanía en general, interesadas en la resolución del conflicto, mediante la práctica de una comunicación cercana que invitara al debate, a la deliberación y finalmente al diálogo.

Recientemente la discusión sobre la explotación minera en Colombia ha sido un tema de controversia, llamativo para reconocidas cadenas de radio, prensa y televisión comercial, periodistas y políticos del país, que se han preocupado por examinar las normas y leyes existentes, y cuya discusión en el fondo se centra en el pago de impuestos y

regalías que dicha actividad económica presuntamente ha dejado de generar a la administración pública.

Por eso la propuesta aquí expuesta, en su segundo momento, buscó involucrar a los participantes de los encuentros ciudadanos en la agenda informativa de su emisora comunitaria, desde la cual se diseñó e implementó en la parrilla de programación, un programa radiofónico llamado “Agenda Concertada” un espacio para que los ciudadanos de Sibaté fuesen parte de la solución.

El programa fue diseñado con las conclusiones que los participantes de los encuentros ciudadanos hicieron durante las discusiones, al tener en cuenta principalmente la necesidad informativa de los conflictos ya priorizados. Su implementación fue un ejercicio colectivo de discusión crítica que tuvo como finalidad el intercambio de experiencias, perspectivas, afectividades e imaginarios entre

los ciudadanos, organizaciones y sectores sociales que conviven en el municipio, es decir, su propósito fue incentivar la interacción con los otros actores colectivos que protagonizan también la vida pública de Sibaté a través de la emisora comunitaria, todo en torno a la primera temática central: la explotación minera.

La estrategia mediática del espacio radial se concentró en la reflexión, la crítica, el debate y la deliberación, al visibilizar el conflicto minero y los procesos organizativos del municipio. La explotación minera se abordó desde el micro programa “Agenda Concertada” todos los jueves de 8:30 a 9:00 de la mañana, con una producción de siete emisiones de reportajes especiales que explicaron la temática desde dos ejes para nosotros fundamentales: medio ambiente y empleo.

### **EL CONFLICTO MINERO**

La interacción entre los ciudadanos y comunidades del municipio de Sibaté con su realidad minera exigió que los involucrados en el tema explicaran las razones del conflicto. Para ello, se contó con la presencia en estudio, en el transcurso de las emisiones, de la Oficina del Medio Ambiente Municipal, la Secretaria de Gobierno, el Inspector de Policía, varios presidentes de asociaciones mineras, la Personería Municipal, los gerentes de dos minas “legales” y representantes de algunas juntas de acción comunal.

Para comenzar con el debate deliberativo se optó por indagar sobre lo que es la minería. El Secretario del Medio Ambiente Municipal, Jimmy Aya, argumentó lo siguiente:

La minería en Sibaté consiste básicamente en sacar el material que se encuentra en el subsuelo, recordemos que en Colombia esto le pertenece al Estado, como los metales preciosos, minerales, carbón, arenas y recebos, en sí esto es minería y está controlada por Ingeominas, depende de cada mineral, por ejemplo, aquí la explotación es superficial<sup>2</sup>

Por su parte el Personero Municipal, el Doctor Luis Alfredo Venegas, explicó:

La minería en Sibaté es una minería tradicional, en los sectores o veredas como las canteras de Usaba y Santa Rosa donde se extraen materiales como piedra y arena, los materiales mineros son de construcción, los cuales enriquecen nuestras tierras.<sup>3</sup>

En Sibaté la extracción se realiza con el propósito de obtener arena, recebo y piedra, todas éstas son materias primas irremplazables para el ramo de la construcción.

En el municipio, la historia minera data de medio siglo atrás, se pensó primero en el oficio y luego, mucho después, en su legislación y normatividad. La tradición se mantiene, pues su extracción aún se realiza artesanalmente; para la obtención de piedra del páramo de Usaba, por ejemplo, los mineros forjan el material de manera manual, pues no cuentan con nada más que un puntero y un martillo para su extracción. Pero el problema es mucho más complejo de lo que parece, aquí no pretendemos responder inicialmente si cuentan con recursos técnicos industriales para desarrollar la actividad. De lo que se trata es de analizar el dilema legal e ilegal en el que se encuentra la actividad minera del municipio en este momento y lo que ello ha desatado.

La Secretaria Distrital de Ambiente en Colombia llamó Parque Minero Industrial a las zonas donde es permitido

Desarrollar de manera transitoria la actividad minera, aprovechando al máximo sus reservas bajo parámetros de sostenibilidad ambiental. Constituyen zonas estratégicas para el desarrollo del distrito, por ser áreas que concentran los puntos de extracción de materiales necesarios para la construcción de la ciudad.<sup>4</sup>

Ingeominas por su parte definió como distrito minero a una

Porción o área de terreno de un país, generalmente designada con un nombre, cuyo límites han sido descri-

tos y dentro de la cual existen minerales que son extraídos siguiendo las reglas y regulaciones establecidas por los mineros locales. Para la definición de un distrito minero, no existe límite de su extensión territorial y sus linderos se pueden cambiar siempre y cuando no se interfieran otros derechos.<sup>5</sup>

El municipio de Sibaté, según las cifras de la Personería Municipal y su Oficina de Medio Ambiente, cuenta con aproximadamente 60 minas ilegales y con sólo una legal. La explotación minera en minas ilegales se desarrolla, en la mayoría de los casos, en terrenos cuyos propietarios son algunos habitantes oriundos de la zona y en otros los terrenos son arrendados a terceros para el mismo fin. Aunque la actividad minera del municipio no se encuentra incluida en el Parque Minero Industrial, antes mencionado, existe una empresa extranjera que, según Arley Galindo, miembro de la Asociación Nacional de Mineros y Transportadores - ASO-METRANS, sí cuenta con licencias ambientales, títulos mineros y demás documentos exigidos por la ley.

Con la expedición de la Resolución 11-97, según Jimmy Aya, Secretario del Medio Ambiente de la Alcaldía de Sibaté, se habilitaron los distritos mineros, que les permitió trabajar durante dos años con los dueños y obreros de las minas en un proyecto que les permitiría legalizar parcialmente la actividad bajo la figura de “minería de hecho”, la condición principal, entre algunas otras, para acceder a los beneficios de tal figura era demostrar una antigüedad en el oficio mayor de 10 años. Las mesas de trabajo fueron instaladas con el propósito de buscar una salida al conflicto, quienes se habían acogido al proceso colectivo podrían gozar de una transitoria legalidad que los protegería de la persecución policial y por consiguiente de posibles cierres. Sin embargo, posteriormente con la nulidad de la resolución y luego de un espinoso trabajo en red, quedaron nuevamente bajo la informalidad, amarga experiencia. Como consecuencia incrementó la desconfianza en el desempeño de su institucionalidad pública.

Según la Procuraduría, en esta zona existen 391 títulos mineros en 108.000 hectáreas de páramo. El Ministro de Minas dijo que no se concederán más títulos de exploración ni licencias de explotación en estos ecosistemas. Entonces si dicho pronunciamiento ratifica la negación a la posibilidad de adquirir cualquier tipo de licencia y permiso legal en zonas de páramo y sectores que se encuentran fuera del parque minero industrial, ¿qué hacer con las familias de las veredas que el Plan de Ordenamiento Territorial POT (Planeación Cundinamarca), determinó como aéreas para la explotación minera en Sibaté y que todavía viven del oficio?

<sup>2</sup> Recuperado el 15 de abril de 2010, de <http://www.ingeominas.gov.co>

<sup>3</sup> Recuperado el 15 de abril de 2010, de <http://www.ingeominas.gov.co>

<sup>4</sup> Recuperado el 09 de 03 de 2010, de <http://www.secretariadeambiente.gov.co>

<sup>5</sup> Recuperado el 15 de abril de 2010, de <http://www.ingeominas.gov.co>

Actualmente las asociaciones mineras, la Secretaría de Gobierno Municipal, la Oficina de Medio Ambiente, la Personería Municipal y representantes de la minera informal coincidieron, a través del espacio radiofónico, en la necesidad de explotar responsablemente las materias primas para la construcción, aunque no gocen de un polígono minero<sup>6</sup> que los certifique como legales. Si bien los estudios para un plan de manejo son costosos, la restauración de los terrenos, según la Oficina del Medio Ambiente, se realiza mediante una técnica de relleno, que busca una recuperación paisajística, se trasladan a las canteras escombros, tierras negras, materiales de construcción, luego una capa vegetal y se tapan los huecos. No se recupera con sus características propias, pero es lo que se hace con muy buenos resultados. No obstante, sus impactos son inocultables, prueba de ello son las zonas más secas de Sibaté y los pocos nacederos de agua en el municipio.

Este debate, al menos inicialmente, deja claro que aunque las empresas, mineros independientes y el sector oficial insisten en que Sibaté necesita de un polígono minero para la legalización de sus laborales y que la forma de restaurar los terrenos es amigable con los intereses comunes, tendrán que demostrarlo al incluir en sus exposiciones a los demás habitantes del municipio. “Pero también evidencia que el desorden en la adjudicación de títulos y una débil institucionalidad minera claman por reglas de juego claras, que el gobierno está en mora de proclamar” (Varios, 2011, s.p.).

### COMUNICACIÓN Y DESARROLLO PARA LA GESTIÓN DE CONFLICTOS

La emisora comunitaria del municipio de Sibaté impulsó una onda participativa en los involucrados directos e indirectos de los encuentros ciudadanos, lo que propició que los participantes del evento plantearan, desde sus mismas reflexiones, la necesidad de un escenario más amplio en el que se incluyera a todos los protagonistas sociales de Sibaté y tuvieran la oportunidad de deliberar sobre la explotación minera en el municipio, pues desde allí la problemática fue determinada como un asunto público, el espacio se encuentra en diseño y lo llamaron foro ciudadano.

Todo este proceso fue clave: la información se explicitó, y el acercamiento entre comunidad – emisora y viceversa facilitó las relaciones por las que transitaban intereses y estrategias; ahora se buscó construir lo público, ¿cómo se hizo? Primero debemos señalar que la construcción de lo público requiere dolientes, de personas interesadas y comprometidas de los asuntos públicos, pues de ello depende la manera en que se asuma la gestión del conflicto. Y segundo los intereses

tanto colectivos como individuales podrán ser redefinidos en la medida en que la comunicación logre ejercer su rol de mediación para que los significados puedan circular y convivir en igualdad de condiciones (Horlbeck, 2002).

El mundo de lo público es el espacio en el que se genera la deliberación que “a diferencia de la discusión, implica la toma de posición en un plano público” (Rocha y otros, 2008, pág. 94).

En el municipio de Sibaté la explotación minera, antes de iniciar este proceso, era percibida como una problemática cuya responsabilidad directa recaía sobre el gobierno de turno o sobre los dueños de las minas. No decimos que aún no se piense igual, solo que ahora, durante el trámite de los encuentros, se hizo tan visible, que reconocer su existencia comenzó a despertar un interés común. El progresivo deterioro de la malla vial por vehículos que transportan el material extraído con un tonelaje que excede su propia capacidad y el tránsito de los mismos durante horas no permitidas, por ejemplo, propició que la gente se sintiera parte del problema al identificar su propio conflicto. Los ciudadanos habitantes de algunos sectores del municipio poco a poco han asumido este conflicto como suyo y no de otros, precisamente porque han sido víctimas del mismo, la comunicación entre las partes les ha permitido ver que todos tienen la capacidad de decidir y actuar sobre el tema.

En este sentido creemos que la comunicación ciertamente es un proceso de construcción de significaciones y sentidos en un contexto determinado. El desarrollo, de otro lado, se construye a partir de la dinamización y articulación de diversos capitales (simbólicos, culturales, económicos, ambientales, cognitivos, sociales, tecnológicos, etc.), gracias a la sinergia que puede existir entre ellos. Pero ¿quién produce esa sinergia? Lo que nosotros pensamos es que la comunicación es la que debe mediar entre los capitales y sus agentes para que se produzca, es decir, la comunicación para el desarrollo hoy tiene otro reto más importante y significativo que en el pasado: construir lo público (aquello que nos beneficia a todos) a través de la articulación de todos los capitales. Esto último es clave porque si cada uno anda por su lado, el desarrollo estaría fragmentado y su comprensión dependería del interés particular y no del público.

La comunicación está íntimamente ligada al desarrollo, éste a su vez a la generación de lo público y también a la gestión de los conflictos. Para nosotros los conflictos existentes en un determinado territorio deben ser negociados por sus propios implicados en el espacio público, en la medida en que sean asumidos como propios y no de otros. La cooperación, la convivencia y la confianza son claves para la construcción de un capital social que esté en capacidad de articular a los ciudadanos para afrontar sus problemas y conflictos.

<sup>6</sup> El polígono minero hace referencia al territorio en el cual es permitida la explotación minera.

La cooperación es básica para que los individuos interactúen y construyan bienes públicos, y la convivencia es necesaria para la vida en sociedad. Si una sociedad aprende a cooperar y a gestionar sus conflictos de manera óptima, el crecimiento personal será inmenso y el de la sociedad será incalculable (Rocha y otros, 2008, pág. 78).

Aprender a convivir en sociedad, mediante la cooperación y la confianza entre sus partes, es reconocerse y reconocer a los otros como miembros fundamentales del desarrollo. Sibastereo 88.3 “puede convertirse en un escenario significativo para analizar y comprender las diferentes miradas sobre el desarrollo de sus habitantes y del territorio. Asumir el desarrollo es adentrarse en la esfera pública, pero sin olvidar la esfera privada” (Rocha y otros 2010, pág. 82), es decir, si la emisora comunitaria continúa concentrándose en la construcción del desarrollo de su municipio a partir de las subjetividades y racionalidades de sus propios agentes sociales, no puede dejar de lado su esfera privada, sino que ésta se hace visible para comprender la pública, no para que sea privada, sino para que sea redimensionada en lo público.

## LA DELIBERACIÓN CIUDADANA EN AGENDA CONCERTADA

Aprender a deliberar es aprender a argumentar y a decidir con otros sobre el presente y futuro de una región pero ¿cómo deliberar en la toma de decisiones? la escasa participación de los habitantes, en los primeros programas de Agenda Concertada nos hizo sospechar sobre el poco interés que podría despertar la temática minera en los demás pobladores del municipio. El objeto de la sección Voces Ciudadanas era ampliar la agenda a través de la inclusión de aquellos que aún no habían participado del proceso, mediante un sondeo de opinión (pregabado) que se realizaba en la calle. Por eso en el tercer programa se optó por salir nuevamente a las calles, no para solicitar su opinión sino para preguntarles qué percibían por explotación minera, si conocían de ella en el municipio y cómo lo abordarían. Era de suponer que la mayoría de sus habitantes conocían el conflicto minero de Sibaté, pero con sus respuestas encontramos que no habían participado en el proceso precisamente porque en sus dos anteriores emisiones lo común fue “escuchar sin escuchar”, por tanto muchos de ellos aún no poseían nociones que les ayudará a comprender el conflicto, con lo cual aprendimos que para interactuar con otros primero es necesario indagar su conocimiento.

En nuestra opinión, la deliberación puede construir el público si se adopta como un mecanismo para la toma de decisiones colectivas, consideramos que el diálogo entre las partes involucradas en un conflicto, como primer paso, es

fundamental para el reconocimiento y visibilización de las diferentes perspectivas porque de esta forma se posibilita la interacción con los otros. Sin comunicación no existe posibilidad de deliberación y sin deliberación es imposible alcanzar “un espacio a través del cual pueda definirse el interés público” (Prada, 2000, pág. 79). Así pues, la emisora comunitaria en este punto reorientó el rumbo de Agenda Concertada y dinamizó a los receptores de la información cuestionándolos y problematizándolos, para que desde sus aportes se convirtieran a su vez en emisores co-gestores y autogestores de las posibles salidas al conflicto.

## FORO CIUDADANO

El tercer y último momento de la propuesta se divide en dos sub-etapas. En la primera de ellas se pretende realizar el foro ciudadano. La deliberación pública, producto de la participación ciudadana en los encuentros ciudadanos y especiales radiofónicos, es un escenario público desde el cual se pueden articular no sólo los diferentes sentidos y significaciones de los actores sociales, sino también sus diversos capitales en la construcción de un proyecto de desarrollo colectivo.

Para tal propósito y con una realización del ochenta por ciento del total de los especiales radiales, se convocó a otro encuentro ciudadano al cual asistieron nuevos interesados en el conflicto gracias a lo expuesto, hasta ahora, en Agenda Concertada. El trabajo realizado por los participantes del encuentro dio como resultado la identificación de las entidades y organizaciones sociales que consideran deben estar presentes en el foro ciudadano y la formulación colectiva de un paquete de preguntas, para ser lanzadas públicamente la fecha del mismo.

Para ellos las entidades y organizaciones sociales que participaron del encuentro ciudadano fueron: el ministerio de Minas y Energía, la Corporación Autónoma Regional INGEOMINAS, la Alcaldía Municipal de Sibaté, los mineros de diversas minas del municipio, los dueños de las minas, la Inspección de Policía, actores sociales del municipio, la Oficina del Medio Ambiente, y la Personería Municipal.

En la formulación de las preguntas los participantes del encuentro primero debatieron y deliberaron el problema minero y sus reflexiones sobre el conflicto en Sibaté:

El manejo técnico inadecuado de la explotación minera ha generado un impacto negativo al medio ambiente, razón por la cual se afectan zonas propi-

cias para la agricultura y reservas como páramos y fuentes hídricas del municipio.

El municipio no está dentro del polígono minero, pero aún se explota, se continúa con la invitación a explotar “responsablemente” sin tener el marco legal.

El poco conocimiento de sus implicaciones ambientales, políticas y sociales y la insuficiente circulación de información por parte de los entes oficiales sobre el tema, propicia la baja participación de la comunidad en el conflicto.

Las entidades administrativas del municipio no se preocupan por el manejo del tema, dejan a la población sola frente al problema y sin apoyo para buscar la solución al conflicto social y ambiental que gira alrededor de la minería.

Muchas familias dependen de esta actividad económica, a pesar de no ser bien remunerada es la base de su sustento económico, la mayoría de personas que se dedican a esta labor no cuentan con una preparación académica para buscar otras fuentes de empleo.

Debido a la informalidad del sector minero en el municipio, los trabajadores no cuentan con seguridad industrial, con el pago de pensiones, cesantías y ARP, pese a estar el oficio calificado en el nivel 5 de riesgos profesionales.

Se evidencian daños en la malla vial del municipio por el tránsito constante de camiones pesados que circulan a horas que no son las reglamentadas.

Se requiere que el municipio sea catalogado como una zona de reserva especial de minería, lo cual significaría para el municipio que aparte del minero tradicional que durante años ha explotado, nadie más pueda entrar a explotar, con el objetivo de cuidar y proteger sus recursos y tradición.

El alcalde municipal no se reunió con el gremio minero, ni con la comunidad para que fueran parte del Plan de Ordenamiento Territorial POT. En el que las entidades gubernamentales, no ejercen una vigilancia ni apoyo al tema sino únicamente una acción represiva.

Solamente una empresa extranjera tiene polígono de minería en la vereda el Peñón, que es una zona donde se cuenta con recursos hídricos para los municipios de Sibaté y Granada Cundinamarca. Curiosamente posee todos los requisitos legales como son: el título minero, plan de manejo ambiental y plan de trabajos y obras P.T.O.

Luego las preguntas fueron:

1. ¿Qué pasó con el polígono minero en el municipio de Sibaté y por qué no lo han asignado?
2. A parte de la aplicación de las normas, ¿De qué forma las instituciones trabajan para la resolución concertada del conflicto?

3. ¿Cuál es la razón por la que los mineros no han logrado consolidarse gremialmente? ¿por qué los objetivos del gremio minero no son claros para el bien del sector?

4. ¿Se pagan oportuna y verazmente las regalías por concepto de explotación minera en el municipio?, ¿En qué se invierten los recursos?

5. ¿Por qué las instituciones no otorgan con celeridad las licencias ambientales que se requieren para formalizar la actividad minera?

6. ¿Por qué las leyes no clasifican el tipo de actividad minera?

7. ¿Qué herramientas tienen para solucionar la problemática minera en el municipio?

8. ¿Cómo darían a conocer las soluciones a la comunidad?

9. ¿Qué métodos o normas se implementan para regular el conflicto?

10. ¿Cómo se pretende controlar la explotación minera en el municipio para que ésta no destruya los recursos naturales?

11. ¿Qué estrategias se adelantan actualmente para manejar un equilibrio entre explotación y medio ambiente?

12. Si se llegaran a otorgar licencias ambientales y títulos de explotación en el municipio ¿cómo se tiene pensado entregarlas?, ¿se daría prioridad a los habitantes o a las grandes empresas y multinacionales?

En este sentido las inquietudes aquí enunciadas constituyen la columna vertebral de la Agenda Concertada en el foro ciudadano. Por su parte la emisora comunitaria se ha preparado para su transmisión en directo y simultáneamente planifica su actuación en la segunda sub-etapa que consta del diseño de varias cápsulas informativas de cinco minutos cada una, con las que pretendió realizar una veeduría sobre los avances del proceso de gestión del conflicto minero en el municipio. La emisión radiofónica de “Agenda Concertada” luego de la realización del foro ciudadano se ocupó de otro tema de interés local: la drogadicción, conflicto también identificado en Sibaté por los participantes de nuestros primeros encuentros ciudadanos, el cual querían que se abordara por la emisora comunitaria.

## REFLEXIONES FINALES

Desde los planteamientos hasta aquí expuestos, podemos decirlo siguiente:

El trabajo realizado junto con los miembros de la emisora comunitaria Sibastereo generó la necesidad de informar sobre la temática de explotación minera de manera profunda y organizada, propició la salida del estudio

de grabación para intercambiar conocimientos con los demás habitantes del municipio, a través de compartir experiencias, posturas y lógicas de vida desde la visión de los funcionarios públicos, los mineros y la población en general. Lograr a pequeña escala la participación a través de llamadas, e-mail, chat y encuentros cara a cara y, construir mancomunadamente la agenda ciudadana.

La comunicación para el desarrollo busca construir el desarrollo social y humano. Pero para ello es necesario que se incorporen otras formas de comunicación que contribuyan a construir lo público. De alguna forma lo que habría que buscar es que la gente “se comunique” con su problemática, es decir, no sólo es suficiente con que la gente conozca más sobre ella, sino que se genere un interés común acerca de ese tópico. ¿Cómo se logra? En el presente proyecto, algunos actores sociales involucrados hicieron parte de la problemática, ya no sólo como víctimas de ella sino como ciudadanos que son capaces de reflexionar y decidir sobre ella. Lo que decimos es que los ciudadanos y las ciudadanas deben dejar el pesimismo y el temor a enfrentar estos temas y comenzar a asumírselos como suyos y no de otros. Este es un proceso en el cual algún ciudadano cuenta cómo percibe el conflicto y cómo piensa abordarlo, luego otro, y luego otro, hasta constituir acciones colectivas.

Es prioritario que exista el conflicto para que los mineros, amas de casa, los dueños de estos sitios, la administración, y en general los ciudadanos se sientan parte, de lo contrario será muy difícil. La gente no hace mucho por la violencia en un colegio sino hasta que sus hijos son víctimas de los violentos. La participación social debe estar mediada por motivaciones individuales y colectivas. La mayor motivación es la colectiva, pero no podemos desechar la individual. En este caso la gente sabe que el asunto de la minería es una problemática, pero no sienten que tenga que ver con su gestión. Su papel es la sobrevivencia y punto, sólo cuando alguien es víctima de la problemática se sienten parte de ella, de lo contrario no. Necesitamos estar lo suficientemente informados, pero también conectados comunicacionalmente hablando, para que se genere acción colectiva en estos terrenos.

## BIBLIOGRAFÍA

- Alfaro, R. M. (2006). *Otra brújula. Innovaciones en comunicación y desarrollo*. Lima: Calandria.
- Boisier, S. (2003). ¿Y si el desarrollo fuese una emergencia sistémica? Revista del CLAD Reforma y democracia. N° 27.
- Horlbeck, J. (2002). *Comunicación para construir lo público*. Colombia: Pontificia Universidad Javeriana
- Boardman, SK y Horowitz, SV (1994), Gestión Constructiva de Conflictos y Problemas Sociales: una introducción. *Diario de Asuntos Sociales*, 50: 1-12.
- IAMCR. (2004). *Comunicación y democracia. Perspectivas para un nuevo mundo*. Porto Alegre.
- Macassi, S (2006). *De la comunicación ciudadana a la comunicación desde los conflictos*. Policopiado.
- Paramio, L. (2005). Teorías de la decisión racional y de la acción colectiva. En: *Sociológica*, año 19, número 57, enero-abril de 2005, pp. 13-34. Recuperado el 12 de junio de 2010, de <http://www.revistasociologica.com.mx/pdf/5702.pdf>  
<http://www.revistasociologica.com.mx/pdf/5702.pdf>
- Prada, R. (2000). Periodismo cívico y academia. En: *Periodismo y Ciudadanía*. Ed: Tercer mundo editores (pág. 79). Colombia
- Varios Autores. (2011). El agua le ganó al oro. En: *Revista Semana*. 18 de marzo de 2011. Disponible en <http://www.semana.com/nacion/articulo/el-agua-gano-oro/237011-3>
- Rocha, C. (2009). La radio comunitaria en Colombia. De la industria cultural a la construcción de lo público. *Polémicos. Bogotá*, (pág. 11).
- Rocha, C. (2008). *Radio escolar. Comunicación, conflictos y ciudadanías*. Bogotá: UNIMINUTO.
- Rocha, C., Moreno, E., Molina, I., & Ortiz, G. (2008). *Comunicación para la construcción del capital social*. Bogotá: UNIMINUTO.
- Rocha, C. Moreno, E. (2006). La radio comunitaria para la construcción de lo público. *Revista Mediaciones*. Bogotá, (págs. 51-62).
- Rocha, C., Aldana, Y., Rodríguez, L. & Ortiz, G. (2010). *La radio comunitaria en Cundinamarca: una posibilidad para pensar el desarrollo*. Bogotá: UNIMINUTO.
- Santos, B. de S. (1997). Pluralismo jurídico, escalas y bifurcación. En: *Varios, Conflicto y Contexto. Resolución alternativa de conflictos y contexto social*. Bogotá: Colciencias, Instituto Ser de Investigaciones, IEPRI, Oficina de la Reinserción, (págs. 63-78).
- Suares, M. (1995). *Mediación, conducción de disputas, comunicación y técnicas*. Buenos Aires: Paidós.
- Winocur, R. (2000). La participación en la radio, una posibilidad negociada de ampliación del espacio público. En: *Diálogos de la comunicación*. N° 58, FELAFACS, (págs. 37-46).